

DEPARTMENT MISSION OF



1994-1995

(1) Muchas gracias Señor Decidido. Tenga el alto honor de anunciar éste

declaración en nombre de la delegación de la República del Paraguay. Reciba nuestras felicitaciones por su elección como Decidido, sus representantes y los demás miembros.

(5) La República del Paraguay trabaja de manera estrecha con el Comité contra el Terrorismo, cuyo Director Ejecutivo encabezó una visita al Paraguay en marzo de 2017, y mantuvo reuniones con las más altas autoridades de Relaciones Exteriores, Seguridad Interior, Prevención del Lavado de Dinero y Aduanas. Durante su visita, el Comité constató *in situ* los esfuerzos del Paraguay por ajustarse a la normativa internacional de lucha contra el terrorismo en todos sus aspectos; así como la implementación de políticas públicas para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva por parte de actores

no estatales; en particular, en las zonas de frontera.

(8) De igual manera, ésta delegación desea destacar que, en el último año, el Gobierno paraguayo (a) promulgó la ley que establece un régimen jurídico para los bienes

incautados o comisados de interés económico y creó la Senabico, Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados, para su ejecución; (b) ratificó el Convenio de Beijing para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional y (c) el Protocolo Complementario para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves, y (d) firmó el Protocolo del Convenio sobre las Infracciones y Ciertos Otros Actos Cometidos a Bordo de las Aeronaves, actualmente sometido a revisión legislativa, procedimiento constitucional previo para su eventual aprobación y ratificación.

(9) Finalmente, Señor Presidente, un país en vías de desarrollo como la República del Paraguay, subraya la importancia de la cooperación internacional en sus aspectos

financiero, de desarrollo y fortalecimiento de recursos humanos, de transferencia de tecnologías y de coordinación interinstitucional entre Estados y entre Estados y Organismos Internacionales para la lucha contra el terrorismo. En consecuencia, a la luz